

OFICIO DE COMISIÓN NO.
PFPA/29.5/8C.17.4/110 -17
EXPEDIENTE NO. PFPA/29.3/8C.17.4/0001-17

Cancún, Quintana Roo, a 15 de Mayo de 2017.

ANGEL FERNANDO LIRA SANCHEZ
LUIS FERNANDO YAH CHAN
INSPECTORES ADSCRITOS A LA
SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
Y ZOFEMAT EN EL ESTADO DE QUINTANA
ROO.
P R E S E N T E.

LUGAR DE COMISIÓN: Laguna de Bacalar, Municipio de Bacalar, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 15 de Mayo de 2017.

MOTIVO: realizar recorrido de vigilancia sistemática vía Marina en la laguna de Bacalar.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012

ATENTAMENTE


BIOL. CINTHIA ISABEL SANCHEZ CHAN.
ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL Y ZOFEMAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C.c.p. Subdirector Administrativo de la PROFEPA en Quintana Roo.- Para conocimiento
C.c.p. Archivo.

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Biol. Cinthia I. Sanchez Chan

Fecha de Elaboración: 26 de Mayo de 2017

Folio: 191/17

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zofemat

Comisionado:	Yah	Chan	Luis Fernando
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>15 de mayo de 2017</u>		
Lugar (es):	<u>Laguna de Bacalar, Municipio de Bacalar.</u>		

Objeto de la Comisión: realizar recorrido de vigilancia sistematica via marina en la laguna de Bacalar.

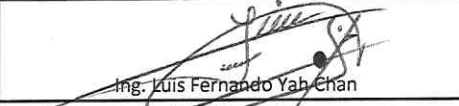
Síntesis: se realizo recorrido de vigilancia sistematica via marina en la laguna de Bacalar en materia de Impacto Ambiental.

Conclusión: se realizo recorrido de vigilancia sistematica via marina en la laguna de Bacalar en materia de Impacto Ambiental, en donde se observó un predio colindante a la laguna de Bacalar en la cual se realizaban actividades de remoción de vegetación.

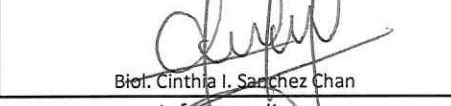
Resultados Obtenidos: Durante la comisión se realizó recorrido de vigilancia sistemática via marina en la laguna de Bacalar-Aarón Merino, de manera conjunta con personal de CONAGUA; Durante el recorrido se observó un predio en la cual se realizaban actividades de remoción de vegetación con afectación de humedal costero, ubicado en la coordenada UTM 16 Q, X=352149 y Y=2063575; mismo que fuimos atendidos por el C. Esaú Herrera, quien proporciono el nombre del encargado del predio el C. José Luis Correa, numero telefonico 9381812302; realizando la toma de datos para la elaboración de la orden de inspección correspondiente.

Contribución: Con estas actividades se contribuye al cumplimiento del POA Institucional

Atentamente


Ing. Luis Fernando Yah Chan
Comisionado

Vo.Bo.


Biol. Cinthia I. Sanchez Chan
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.